

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
SIOP-E-SROP-SER-CSS-080-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamento del Fallo**, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo del **Concurso Simplificado Sumario, No. SIOP-E-SROP-SER-CSS-080-2022**, para la contratación del servicio relacionado con la obra pública: **Generación de ingeniería básica, incluye la integración de estudios e ingenierías de la etapa de prefactibilidad, adecuación del proyecto geométrico de la vía y el estudio de plataforma de vía para el proyecto del tren de pasajeros línea 4 en el AMG.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:50 horas**, del día **04 de abril de 2022**, se reunieron, en la explanada interior (espacio abierto) de esta Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de invitación del día **09 de marzo de 2022**, para el Concurso Simplificado Sumario bajo el número de procedimiento **SIOP-E-SROP-SER-CSS-080-2022**, se invitaron a participar a las siguientes empresas:

- 1.- **Mive Construcciones, S.A. de C.V.**
- 2.- **Nexumrail, S.A de C.V.**
- 3.- **Pintramex, S.A. de C.V.**
- 4.- **Ingeniería Topográfica Bersa, S.A. de C.V.**
- 5.- **Transconsult, S.A. de C.V.**

Con fecha del día **31 de marzo de 2022**, a las **13:45 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, la explanada interior (espacio abierto) de esta Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	5
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
SIOP-E-SROP-SER-CSS-080-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Nexumrail, S.A de C.V.	Se acepta	\$1,799,429.91
2	Mive Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$1,864,462.70
3	Transconsult, S.A. de C.V.	Se Desecha	\$0.00
4	Ingeniería Topográfica Bersa, S.A. de C.V.	Se acepta	\$1,900,225.75
5	Pintramex, S.A. de C.V.	Se Desecha	\$0.00

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

1.- Pintramex, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta por no presentar el documento técnico digital número T18 Integración del catálogo de conceptos de indirectos, solicitado en la convocatoria en el numerales III.5.- Documentación que se requiere para preparar la proposición y forma de presentación: inciso (b) y III.6. documentos que integran la propuesta técnica, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numerales 6 y 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral 6.2 de la Convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario.

2.- Transconsult, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta por no presentar el documento técnico número T8 Relación de contratos en vigor con dependencias públicas y privadas, solicitado en la convocatoria en el numerales III.5.- Documentación que se requiere para preparar la proposición y forma de presentación: inciso (b) y III.6. documentos que integran la propuesta técnica, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numerales 6 y 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral 6.2 de la Convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario.

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Nexumrail, S.A de C.V.	\$1,799,429.91
2	Mive Construcciones, S.A. de C.V.	\$1,864,462.70
3	Ingeniería Topográfica Bersa, S.A. de C.V.	\$1,900,225.75

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
SIOP-E-SROP-SER-CSS-080-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **31 de marzo de 2022**, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario.

Previo a la evaluación binaria:

Previo a la evaluación binaria de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se verificó que la documentación que integran las proposiciones no se encontraran en los supuestos señalados en las fracciones de la IV.1.1 a la IV.1.6. del apartado IV.1 del capítulo IV "evaluación y causas de desechamiento de propuestas" de la Convocatoria y Bases de este procedimiento de contratación.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Derivado de la verificación previa a la evaluación binaria, no se desechó ninguna proposición.

1.- Evaluación binaria de la propuesta técnica.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con los artículos 73 y 74 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DOCUMENTOS	1.- Nexumrail, S.A de C.V.	2.- Mive Construcciones, S.A. de C.V.	3.- Ingeniería Topográfica Bersa, S.A. de C.V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa del Representante Legal....	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
SIOP-E-SROP-SER-CSS-080-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Nexumrail, S.A de C.V.	2.- Mive Construcciones, S.A. de C.V.	3.- Ingeniería Topográfica Bersa, S.A. de C.V.
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron, revisaron la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario, anexos técnicos, anexos económicos (guía de llenado en la integración de la propuesta técnica y económica), conocimiento y aceptación del Modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer los Términos de referencia y que han sido consideradas en la elaboración de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestando estar conforme con su contenido, alcances y todas las particularidades del plano de localización proporcionados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Manifestación escrita de conocer el sitio de los servicios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante ...	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Relación de contratos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8/7

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
SIOP-E-SROP-SER-CSS-080-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Nexumrail, S.A de C.V.	2.- Mive Construcciones, S.A. de C.V.	3.- Ingeniería Topográfica Bersa, S.A. de C.V.
en vigor con dependencias públicas y privadas...			
Documento T9.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los servicios, incluyendo el procedimiento a realizar para la ejecución de los servicios relacionados...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa general de ejecución de los servicios, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de programas de cómputo y equipo, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y consumibles, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Relación de programas de cómputo y equipo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
SIOP-E-SROP-SER-CSS-080-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Nexumrail, S.A de C.V.	2.- Mive Construcciones, S.A. de C.V.	3.- Ingeniería Topográfica Bersa, S.A. de C.V.
Documento T18.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la Guía de estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verifico que el licitante **Mive Construcciones, S.A. de C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T6.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el curriculum y copia de la cédula profesional de cada uno que cumpla con la capacidad y experiencia, en obras similares a esta licitación, especificando quien será el responsable de obra. Tratándose de asociación en participación, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la asociación. *(Presentarlo de manera digital en hoja membretada del licitante, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal, en formato pdf).*

En este documento se deberá indicar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo, quien deberá tener un grado mínimo de licenciatura afín a la ejecución de los trabajos.

Incumplimiento: Se observa que en el **Documento T6.-** “Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante”, presentado por el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, ya que omite presentar curriculums y copias de las cédulas de los profesionales técnicos y administrativos.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
SIOP-E-SROP-SER-CSS-080-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario.:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Nexumrail, S.A de C.V.	\$1,799,429.91
2	Ingeniería Topográfica Bersa, S.A. de C.V.	\$1,900,225.75

Por lo anterior, al contar con solo dos licitantes que solventaron la evaluación binaria el contrato se adjudicará al que ofrezca la propuesta económica más baja, salvo que rebase el techo financiero conforme a lo estipulado en el artículo 73 numeral 4 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Realizada la selección de las propuestas económicas solventes, será ganadora la que ofrezca el presupuesto total menor.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SROP-SER-CSS-080-2022				Presupuesto Autorizado
Generación de ingeniería básica del proyecto del tren de pasajeros línea 4 de Guadalajara, incluyendo la integración de estudios e ingenierías de la etapa de prefactibilidad, elaboración de estudio de plataforma de vía y adecuación del proyecto geométrico de la vía, en los municipios de Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.				\$1,999,371.00
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73 EN SU NUMERAL 4 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EL CUAL ESTABLECE QUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PASARÁN A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, DESECHÁNDOSE LAS RESTANTES. CUANDO SOLO UNO O DOS LICITANTES SOLVENTEN LA EVALUACIÓN BINARIA EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL QUE OFREZCA LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA, SALVO QUE REBASE EL TECHO FINANCIERO.				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Nexumrail, S.A de C.V.	\$1,551,232.68	\$1,799,429.91	SOLVENTE
2	Ingeniería Topográfica Bersa, S.A. de C.V.	\$1,638,125.65	\$1,900,225.75	SOLVENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
SIOP-E-SROP-SER-CSS-080-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

La evaluación de las propuestas Técnicas fue realizada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, en su carácter de Director de Evaluaciones de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

La evaluación de las propuestas económicas fue realizada por el Ing. Juan Rubén Guerrero Soto, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluaciones.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **décima sesión ordinaria del día 04 de abril de 2022**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante **Nexumrail, S.A de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Generación de ingeniería básica, incluye la integración de estudios e ingenierías de la etapa de prefactibilidad, adecuación del proyecto geométrico de la vía y el estudio de plataforma de vía para el proyecto del tren de pasajeros línea 4 en el AMG.**, por un monto de **\$1,799,429.91 (un millón setecientos noventa y nueve mil cuatrocientos veintinueve pesos 91/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, por ser el licitante que solvento todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal en la evaluación binaria, conforme a lo estipulado en el artículo 73 numeral 4 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un **30%** de anticipo que corresponde a **\$539,828.97 (quinientos treinta y nueve mil ochocientos veintiocho pesos 97/100 M.N.)**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-E-SROP-SER-CSS-080-2022**, al **"adjudicatario"** quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **05 de abril de 2022 a las 12:15 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **30 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **06 de abril de 2022** y de terminación el día **05 de mayo de 2022**.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
SIOP-E-SROP-SER-CSS-080-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

El presente acto fue presidido por la **Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin, Directora de Licitación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir el fallo.

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **14:54 horas del día 04 de abril de 2022**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento.

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública


Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin
Directora de Licitación

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Pintramex, S.A. de C.V.	
Transconsult, S.A. de C.V.	
Mive Construcciones, S.A. de C.V.	
Ingeniería Topográfica Bersa, S.A. de C.V.	
Nexumrail, S.A de C.V.	
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Lic. Joel Yáñez Gutiérrez	

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
SIOP-E-SROP-SER-CSS-080-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
Mtro. Octavio González Jimenez	
TESTIGO SOCIAL	

